



En **LifeinSpain** queremos apoyarte en todo el proceso de preparación y materialización de tu viaje por estudios a España, es por ello que te ofrecemos un servicio completo de trámites administrativos y gestiones burocráticas basadas en el **antes, durante y después de su estancia en España.**

Antes:

- Servicio de Contratación de Seguro Médico Personalizado completo que cumpla los requisitos para la obtención del Visado por Estudios en España.
- Envío del Certificado de Admisión sellado y en original emitido por el Centro de Estudios y de otros documentos requeridos.
- Asesoría y acompañamiento del proceso de solicitud del visado por Estudios ante las Oficinas Consulares Españolas responsables en cada País.
- Asesoría en la obtención del visado para los familiares del estudiante extranjero (Cónyuge e hijos) que lo acompañarán durante su estancia en España.

Durante:

- Servicio de recogida en el aeropuerto y traslado al lugar de residencia.
- Entrega de tarjeta para móvil con plan de internet y llamadas nacionales e internacionales.
- Alta de Servicios en General: electricidad, gas, agua, aseo, teléfono y ADSL.
- Empadronamiento en el Ayuntamiento correspondiente (Registro de Residencia).
- Alta en la Oficina Consular correspondiente a cada país.
- Apertura de Cuenta Bancaria y otros servicios financieros.
- Trámite del Abono Transporte.
- Servicio de Alquiler de Vehículos.
- Asesoría y acompañamiento durante el trámite de la Extensión de la Visa por Estudios y la posterior obtención de la Tarjeta de Identificación de Estudiantes Extranjeros, en relación al pago de tasas en el Banco, cumplimentación de la planilla correspondiente, solicitud de la cita para la presentación de documentos y colocación de la HUELLA, entre otros.
- Homologación del Permiso de Conducir obtenido en su país de origen, por el correspondiente permiso Español.
- Homologación de Estudios Universitarios realizados en su país de origen a los correspondientes estudios españoles (en caso de ser requerido).
- Asesoría para la Movilización en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de Madrid, en especial traslado del lugar de residencia al Centro de Estudios.
- Servicio de Guía Turística de los principales sitios de interés de la Ciudad de Madrid y de España.
- Asesoría y acompañamiento durante el trámite de la Prórroga de la Estancia por Estudios, obligatorio realizar para estudios cuya duración sea superior a un año.



- Servicio de Asesoría Personalizado, en trámites como: inscripción como demandante de Empleo, obtención del número de la Seguridad Social, inscripción en el colegio para los estudiantes con hijos, entre otros.

Después:

- Servicio de recogida en el lugar de residencia y traslado al aeropuerto.
- Servicio de Apostilla, Legalización y envío de Título de Estudios Universitarios Superiores y de otras certificaciones académicas obtenidas en el Reino de España.
- Baja de Servicios en General: electricidad, gas, agua, aseo, teléfono y ADSL.
- Cierre de la Cuenta Bancaria y otros servicios financieros contratados.
- Baja del Seguro Médico contratado.
- Baja Consular respectiva, en el caso de ser requerida.